Acta de Décimo Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura

Siendo las 11.00 horas del día 19 de agosto del 2009, en la Sede del "Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura" en la ciudad de Chulucanas se reunieron los miembros del Consejo Directivo del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura, para llevar a cabo la presente sesión ordinaria, siendo el Directorio de la Unidad Ejecutora del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura (PEIHAP) del Gobierno Regional Piura, responsable, según su Manual de Operaciones, de la evaluación y aprobación de las bases de licitación de las obras y supervisión alcanzadas por la UNOPS en el marco del Memorandun de Acuerdo suscrito entre el Gobierno Regional Piura y PNUD.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Manual de Operaciones del "Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura" aprobado mediante Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR, se verifica el quórum de los asistentes.

Luego de verificar el quórum correspondiente, se da inicio a la sesión.

Acuerdos:

Considerando:

1. Que, teniendo en cuenta que este Directorio ha revisado el proyecto final de las Bases de licitación de la Supervisión y de la Ejecución de las obras de trasvase del componente público del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura alcanzado por UNOPS mediante Carta **UNOPS/PER/76271-C**, del 18 de Agosto del presente, contando con el apoyo de la parte técnica y legal de la Unidad Ejecutora PEIHAP.
2. Que, se verifica que UNOPS ha acogido las observaciones y recomendaciones realizadas por este Consejo Directivo mediante Actas de Sesión Extraordinaria de fecha 22 y 29 de Julio del 2009 y comunicadas a UNOPS mediante Oficios Nº 108, Nº 110, Nº 111 y N° 120-2009/GRP-407000-407100 por parte de la Gerencia general del PEIHAP.

Con la votación unánime de los presentes se tomó los siguientes acuerdos:

<u>Acuerdo Nº 33-2009 del Consejo Directivo</u>
Aprobar las bases de Licitación de la Ejecución de las obras de trasvase del componente público: "Construcción de la Presa Tronera Sur y del Túnel Trasandino del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura" alcanzadas por UNOPS mediante Carta **UNOPS/PER/76271-C**, del 18 de Agosto del presente.

<u>Acuerdo Nº 34-2009 del Consejo Directivo</u>
Aprobar las bases de la Licitación de la Supervisión de la obra "Construcción de la Presa Tronera Sur y del Túnel Trasandino del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura" alcanzadas por UNOPS mediante Carta **UNOPS/PER/76271-C**, del 18 de Agosto del presente.

<u>Acuerdo Nº 35-2009 del Consejo Directivo</u>
Autorizar a la Gerencia General del PEIHAP que emita la Resolución Gerencial General que apruebe las bases Licitación de la Supervisión y de la Ejecución de las obras de trasvase del componente público del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético Alto Piura, siguiendo el procedimiento establecido por la Legislación vigente y con cargo a dar cuenta al Directorio del PEIHAP.

Con la conformidad de los presentes, se da por finalizada la presente sesión, siendo las 11.45 horas, firmando en señal de conformidad.